DIARIO BALEAR.

DOMINGO 28 DE MARZO DE 1830.

San Sisto III papa.

Domingo de Pasion.
Sale el sol á las 5 horas y 50 minutos: se pone á las 6 horas y 10 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real órden sobre el modo de realizar las ventas de las escribanías incorporadas á la Real Hacienda.

Al decano del Consejo supremo de Hacienda digo con esta fecha lo que sigue: Conformándose el Rey nuestro Señor con el dictámen del Consejo supremo de Hacienda, se ha servido desaprobar el remate que el Intendente de Granada celebró en una sola persona y con facultad de cederle, de las seis escribanías que en Carmona se hallan incorporadas á la Real Hacienda; mandando S. M. que por la comision del Valimiento se proceda á la venta vitalicia de ellas y de todas las demas que se hallen en su caso, celebrando la subasta de cada una de por sí, conforme á lo que por punto general está mandado en Real órden de 25 de noviembre de 1828, con las precauciones que para su cumplimiento circuló V. E. en 27 de enero siguiente, y ademas la de que los remates recaigan en personas determinadas, sin facultad de ceder sino en el mismo acto ó dentro de 24 horas siguientes, no eligiéndose el medio del arrendamiento, sino hasta haberse apurado que no hay postor que cubra las dos terceras partes de la tasacion para la venta, ó de las rebajas que se tengan por convenientes; dignándose S. M. autorizar á V. E. como á gefe de la comision del Valimiento, para que en esta parte obre segun lo ecsijan las circunstancias; y que V. E. haga cumplir, y las autoridades directivas de recaudacion reclamen sin levantar mano, lo dispuesto en Real órden de 22 de enero de 1828 sobre que los escribanos que contraviniendo á ella, desempeñan las tales escribanías, satisfagan los 105.507 rs. que adeudan, afiancen su importe, ó usen de la defensa que se les concedió, entendida tan solo respecto al adeudo; procediéndose desde luego á prohibirles su ejercicio si no pagan ó afianzan el pago á plazos muy breves, cada cual segun adeude. De Real órden &c. Madrid 12 de febrero de 1830.—Luis Lopez Ballesteros.

La citada Real órden de 22 de enero de 1828 dice lo siguiente:

Enterado el Rey nuestro Señor del espediente instruido acerca de la instancia de los escribanos numerarios de la ciudad de Carmona, sobre nulidad del arrendamiento de sus escribanías á favor de Don Sebastian de Lara, con facultad de cederlo, y que se les reintegre en sus oficios, se ha servido mandar S. M., conformándose con el dictámen de V. SS. y del Contador general de Valores de 10 de diciembre prócsimo, que se oiga en justicia ante el Intendente de Granada á dichos escribanos, segun lo solicitaron en su esposicion de 1º de julio de 1826; pero sin ampararles, como pidieron, en la posesion de sus respectivos oficios, mientras no acrediten haber reintegrado á la Real Hacienda de todos sus descubiertos hasta el dia, entendiéndose todo con audiencia del promotor fiscal y con las apelaciones en tiempo al Consejo de Hacienda; pero que si los interesados careciesen de medios para satisfacer de contado su débito, y afianzasen el pago, puedan ejercer las escribanías, dándose por nulo el arriendo de Lara; y que el propio Intendente remita, en cumplimiento de la Real órden de 20 de setiembre de 1800, el testimonio de adjudicacion á la Real Corona de las seis escribanías, si le hubiere, y de lo contrario que informe con estension cuanto resulte y se le ofrezca para conocer el motivo y época en que fueron aplicados á aquella.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 8 de marzo.

Continúan las noticias de las provincias del Diario anterior.

Ni la templanza de nuestros pueblos meridionales los ha libertado de los rigores de la estacion. En Almuñecar, situada en la costa de Granada, cuyo dulce clima hace que se den en su suelo la chirimoya, el plátano, el café, el algodon y la caña de azúcar que constituye su principal riqueza, se esperimentó desde 25 de diciembre un frio desacostumbrado que causó ya algun resentimiento en la caña. Continuó y creció notablemente en los dias 10 y 11 de enero, en que sufrió la vega un hielo general,

que no obstante de aumentar el daño, dejaba esperanza de que no se perderia del todo la cosecha, porque adelantándose por dias la estacion, no era de temer mayor intemperie. Mas el 5 de febrero burló tan fundada confianza. Al amanecer aquel dia se hallaron helados los arroyos y charcas de la playa, los charcos de las calles, y aun el agua de las vasijas que habian quedado en las casas al descubierto. Permaneció todo el dia riguroso con un norte largo, que á las $7\frac{1}{2}$ de la noche, estando despejado el cielo, y $3\frac{1}{2}$ sobre ó el termómetro de R. traia la nieve que caia sobre la sierra inmediata, desprendiéndose á copos algun tiempo sobre la poblacion. Esta rigidez, de que no se recuerda ejemplo sino en el año de 1805, ha destruido la cosecha de caña dulce á tal punto, que su recoleccion actual apenas cubrirá los gastos de elaboracion del azúcar, perdiéndose las grandes espensas que ecsige el cultivo de aquella delicada planta.

Aunque en Salamanca ha sido muy crudo el invierno, no tanto como en otros pueblos de la provincia, ni se han sufrido enfermedades estraordinarias. En la villa de Peñaranda y pueblos comarcanos ha caido con tanto esceso la nieve, que en general ha subido de media vara. En algunos de ellos se determinó tocar periódicamente las campanas, para que el sonido condujese á los estraviados en el campo por no conocerse los caminos, habiéndose salvado algunos con esta providencia. El tiempo principió á templarse desde 3 de febrero.

Tambien en el clima suave de Valencia se han padecido frios estraordinarios. En Alcira y su ribera, despues de un otoño ventoso y abundante de lluvias, sobrevinieron con tanto esceso, que se helaron las cosechas de naranjas, limones, algarrobas, hortaliza y demas, con grave pérdida de los colonos, y daño de los jornaleros, á quienes ha impedido el tiempo sus trabajos desde noviembre. Las copiosas aguas y vientos causaron una grande avenida en la rambla de Algemesí y en el Júcar, que salió de su cauce en la tarde y noche del 29 de enero, inundando gran parte de la huerta, y varias calles y casas de la villa, y deteniendo el paso de los correos y diligencias. El ayuntamiento, clero secular y regular, y los habitantes hicieron en esta amargura una procesion de rogativa con las reliquias de sus santos patronos, teniendo el consuelo de que cesase el temporal y las aguas se retirasen á su cauce.—En San Felipe siguió tambien á las nieves y hielos desconocidos en el pais una recia é incesante lluvia en los ocho dias últimos de enero, que hizo desbordar los arroyos y barrancos, é impidió el tránsito de los caminos.

En la noche del 4 de febrero se incendió uno de los hornos de pan para la provision de la tropa en Barcelona, propagándose el fuego y arruinando parte del edificio. Uno de los panaderos pereció entre las llamas, y otros dos quedaron maltratados ligeramente.

(Se continuará.) *(G. de M.)*

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

INVENTO CÉRES.

Segundo cuaderno que contiene las aclaraciones de las dudas que se han puesto al primer cuaderno, renovacion de los plantíos de viñas, y medio de hacer que los caminos y carreteras reales tengan minoracion de distancias, de ascensos y descensos, con mas hermosura y vista que en el dia.

Sin ánimo ó talento algunas personas para haber hecho que nuestros trabajadores usasen tan siquiera de la paleta, á la par que los Portugueses, viendo las ventajas de que ganaban estos mas y con menos trabajo por la diferiencia de los útiles; tratan de rebajar el mérito de mi descubrimiento: como sintiendo en el alma que un español *utilizando* al propietario que quiera valerse de él de nueve décimos, le pida un tres y medio por ciento de esta ventaja, cuando á los estrangeros se les da por entero todas las diez partes, para que lleven á su pais el metálico y la baja idea de nuestra ignorancia.

Aunque la incredulidad de las ventajas tenga tanta disculpa, en cuanto yo mismo he confesado que dudaba de que fuesen tan asombrosas, aun despues de los primeros felices ensayos; no es lo mismo con respecto á las espresiones de que »nada he hecho notable en descubrir una cosa, que cualquiera otro podia descubrir; y que por lo mismo no soy acreedor á la gracia del privilegio esclusivo que se me ha concedido, aunque las ventajas sean reales y positivas." Si supiesen estos opositores, que la institucion de los privilegios esclusivos ha sido por el deseo de proporcionar los gobiernos á sus naciones ventajas públicas: y mirando mas adelante, si conociesen que estas se hallan en proporcion de la mayor ó menor facilidad en la ejecucion, y del mayor ó menor costo para los útiles, máquinas y demas necesario; advertirian, que el mio sobre las ventajas del ahorro de trabajo, contiene la de ser mas fácil en su ejecucion que los métodos que se usan en el dia, y de menos gasto sus útiles, supuesto que se escusan mas de nueve décimas partes. Yo bien conozco que ni por usar de la mejor clase de arados, palas (1.ª) y azadones de los conocidos, merezco el privilegio, pues no he hecho en ello otra cosa que aprovecharme de las luces de otros; pero tambien sé que es mio el descubrimiento de que es necesario quitar el obstáculo que forma la tierra una vez removida, para que el arado andando siempre sobre tierra nueva, sirva para profundizar cuanto sea necesario; y por consiguiente, el que la pala sirva

(1.ª) *Si me sale como espero el ensayo de las palas de madera con alas de yerro; y boca de acero, serán preferibles á las de yerro; porque pesarán menos aun, que las ligeras de yerro, contrapesando lo mejor de su estructura y la boca con figura de hacha bien afilada, al menor peso para introducirse en la tierra.*

para el mismo objeto, resultando el doble beneficio de que quede aquella mejor removida. Lo és igualmente, haber conseguido por este método de proceder el ahorro considerable de brazos para un pais como el nuestro, que tanto carece de ellos; tanto mas útil, en cuanto es para faenas no usadas generalmente por costosas, y que se pueden verificar en todos tiempos. Y ni se negará que es mio, el haber ejecutado la operacion con mis cálculos y ensayos á una descripcion comprensible, capaz de que por ella cualquiera pueda ordenar las faenas, para no dejarse engañar, si no quiere, de sus trabajadores. Y últimamente; que no puede dudarse, que á estos tres descubrimientos se debe el prodigioso ahorro de nueve décimas partes aprocsimadamente en las faenas de dar tajo, profundizar las labores, hacer zanjas y vallados (2ª), comparado con el método de hacerlo con la azada, la laya ó la paleta: resultando, que no solo soy acreedor al privilegio, sino que tambien lo soy á la gratitud de los españoles y estrangeros.

Tambien disculpo á los que despues de haber visto y leido la descripcion han aparentado no darle importancia. El atraso en conocimientos rurales, como digo en aquella por una parte, y por otra, el que seria necesaria una delicadeza de desprendimiento de amor propio para confesar principalmente en las cosas mas tenues, que no nos ha pasado por la imaginacion, lo que á otros le ha ocurrido son la causa. Y con mas motivo los disculpo, en cuanto, lo que ha de causar la felicidad del género humano por algunos siglos; lo pinto con tanta sencillez, que las personas de pocas luces tienen en que apoyarse para corroborar su juicio, y las que tienen algunas hallan un medio para sostener su posicion.

Aunque no ecsentos de justa reconvencion, porque con ensayar el método saldrian de sus dudas, no debo inculcar entre las anteriores á los que hablan de los inconvenientes; de que la caballería no podrá andar en una gavia de vara de ancho; de la dificultad de su entrada y salida en ella, y del poco ó ningun adelanto si la tierra está dura. En mas de cuarenta mil varas que llevo abiertas con una mula sola, aun no le he puesto el orillo, ó trapo que aconsejo á los demas le pongan: le dejo á la entrada ó salida de la zanja una rambla; y he advertido que nunca ofrece mas ventajas mi descubrimiento, que cuando la tierra está dura; porque si dificultades encuentra el arado, la azada, la laya y el azadon, hallarán imposibles; pues diferente es trabajar con sangre animal irracional, que tiene mas fuerza y no se queja, que con sangre humana. Lo es tambien el trabajar con un arado á hacerlo á brazo: asi pues, si con cuatro surcos no queda la tierra rota, se dan seis, ocho ó diez.

En cuanto á las dudas del tan feliz resultado, en haciendo á mis lectores las mismas reflecsiones que á mí me hicieron salir con mi intento, sin reparar en las chanzas de mis amigos, en los dicterios del público, y en la mala voluntad de mis sirvientes, quedarán convencidos, aunque no quieran ensayar el pensamiento. *La azada*, me decia yo á mí mismo, *no puede remover la décima parte de tierra que el arado ¿pues entonces, á que removerla con aquella? La paleta no puede servir, sino cuando la tierra está borracha de agua; y si teniendo solo cuatro dedos de ancho adelanta mas que la azada para echar la tierra fuera de la gavia, hagamos paletas grandes que de cada vez saquen tres ó cuatro tantos mas, que sean mas ligeras, porque no servirán para arrancar tierra, y lograré no solo la ventaja del ahorro, sino que podré mantener en esta faena todo el año á mis sirvientes: ademas caballerías ó bueyes encontraré siempre para remover la tierra, y hombres no.*" Metido en este pequeño círculo, y rebatiendo desde él todas las oposiciones, cada vez que iba á mi posesion, principiaba una nueva operacion; fallida por decontado, porque mis sirvientes no estaban por estos ensayos, que habian de parar, segun ellos decian, apesar de su cortedad de luces, en querer cercenar sus facultades de poderme engañar cuando querian: mas yo que conocia, que no tenia réplica el que el arado removia mas tierra que la azada, y la pala echaba tambien mas fuera de la gavia que la paleta, volvia á mi tema; y cada vez perfeccionando mas y mas los instrumentos, y el modo de trabajar, me llegué á poner al cabo de todo; y ensayando en pequeño la operacion por mi mismo advertí, que sobrepujaba con muchos tantos á mis primeras esperanzas, por efecto de la perfeccion de los útiles; y como ya pude por mi mismo mandar trabajar á mis sirvientes, no solo despedir á los capataces que unian la malicia á sus errores, logré las ventajas espresadas.

(*Se continuará*)

(2ª) *Acabo de hacer con mis sirvientes 900 varas de vallado, en una hacienda de medianía; y aunque los paleteros para que fuese de cinco cuartas de ancho y cinco de alto querian á cuarenta y ocho maravedises por vara, me ha salido á cinco maravedises cada una, y tiene siete cuartas de base en dos lienzos de los tres.*

Don Domingo Antonio de Zavala, Intendente honorario de provincia, condecorado por S. M. con varias cruces de distincion, académico de honor de la Real de S. Fernando de nobles artes, y Ordenador gefe de Hacienda militar en el distrito de Navarra y provincias Vascongadas.

Hago saber: que debiendo subastarse el suministro de utensilios para las tropas de este distrito por tiempo de cuatro años que principiarán en 1º de agosto del presente y concluirán en 31 de julio de 1834, con arreglo al pliego general de condiciones aprobado por S. M. en 13 de febrero de 1828, que ecsiste en poder del infrascrito escribano, en la secretaría de esta Ordenacion y asimismo en poder de los respectivos ministros de Real Hacienda de Pamplona y S. Sebastian, donde se manifestará á todo el que quisiere enterarse de su contenido; he se-

ñalado para el primer remate el dia 7 de abril prócsimo venidero á las once de su mañana, y para el segundo el 7 de mayo siguiente á la misma hora, que entrambos se celebrarán en los estrados de esta Ordenacion calle de Sta. Clara núm. 7. Y para que llegue á noticia de los licitadores he mandado se fije este edicto en los parages acostumbrados de esta ciudad, y que se remita y circule á donde y á quien corresponda para el propio fin. Vitoria 8 de marzo de 1830.—P. A. D. S. O.—Juan Butler.—Por mandado de S. S.—José García de Andoin.

PALMA 28 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 24 del corriente.

De Mahon el javeque S. José, su patron Felipe Barceló, con 2 pasageros y trigo.

De Aguilas el laud Ntra. Sra. del Puig, su patron Bartolomé Bosch, con 6 pasageros é idem.

Idem el 25. De Barcelona el javeque correo San Antonio, su patron D. Miguel Estade, con 5 pasageros, géneros y la correspondencia.

Idem el 26. De Marsella el id. Isabel, su patron D. Francisco Mota, con 4 pasageros, géneros y lino: queda en observacion.

Despachadas el 23. Para Mahon el javeque San Antonio, su patron Nicolas Bauzá, con géneros.

Para Soller el bateo frances Desiré, su patron Henrique Caubet, en lastre.

Para Tortosa el laud S. José, su patron Jaime Bosch, en idem.

Para id. la bergantina S. Antonio, su patron Don Gabriel Arbona, en idem.

Idem el 24. Para Soller el bateo frances S. Rafael, su patron Francisco Rachou, en lastre.

Para Aguilas el laud S. Telmo, su patron Bartolomé Castell, en idem.

Para Cádiz el javeque S. Antonio, su patron Don Pedro José Izquierdo, con géneros.

AVISOS.

Se ha perdido un topacio rodeado de perlas, con tres diamantes en la parte superior y uno abajo: en esta imprenta darán razon de su dueño.

Está para venderse una casita *botiga* en la Calatrava, manzana 30, número 15, que fué de Catalina Bassa difunta. Se vende para obras pias, su administrador D. Pedro José Gibert antes Vallespir.

Coleccion de poesías, memorias y discursos inéditos de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.—Los señores que quieran suscribirse á esta obra, podrán acudir á la calle del Sol número 25, una casa nueva, en donde se enterarán del prospecto de suscripcion á ella. El precio de la suscripcion es de 20 rs. en rústica y 24 en pasta.

En la librería de Gelabert plaza de Cort se hallan de venta: *La Jerusalen libertada.*—*Morayma*, tragedia original.—*Edipo*, idem.—*El Oscar*, y otras muchas de distintos títulos.—El 4º cuaderno del *Diccionario geográfico universal.*

En la librería puesto del Diario, junto á la cadena de Cort, hay de venta los libros siguientes:

Matilde de Rokeby, novela histórico-poética por Sir Walter Scott: traducida del frances por D. Mariano de Rementería y Fija. Un tomo en 8º

María de Courtenay ó el amor y la virtud, escrita en frances por la señora de S.**** Traducida al castellano de la tercera edicion por la señora doña María del Cármen Obispo y Merino, quien la dedica al REY nuestro Señor. 1 tomo 8º

Matilde, ó memorias sacadas de la historia de las cruzadas; escrita en frances por madama Cottin, precedidas de una pintura histórica de las mismas cruzadas, por Michaud: obra traducida al castellano, corregida y aumentada con varias notas geográficas, críticas é históricas: por D. Santiago de Alvarado y de la Peña. Cuatro tomos en 8º

Viages de Almuza por la isla de la Verdad: novela traducida del frances. Un tomo 8º

Coleccion de refranes, adagios y locuciones proverbiales, con sus esplicaciones é interpretaciones, recopilada y publicada por D. Antonio Jimenez. Un tomo en 8º

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario en la presente semana.

		Inferior.			Superior.		
		lbs.	sds.	ds.	lbs.	sds.	ds.
Aceite mercader.	cuartan...		11	6		14	6
Id.... tendero...	id........		12	6		14	10
Id.... jabonero..	id........		11			13	6
Candeal...........	barcilla...		19		1	1	
Trigo gordo........	id........						
Id... forastero...	id........		16	4			
Id... menudo....	id........						
Cebada..............	id........						
Avena................	id........						
Habas................	almud....		2	2		2	8
Guijas................	id........		2	2			
Garbanzos..........	id........		2	8		3	
Almendra..........	cuartera..						
Almendron.........	quintal...	10			12	10	
Queso................	id........	8			9	10	
Lana..................	id........	10			12		
Cáñamo.............	id........						
Paja..................	id........		4			6	6
Algarrobas........	id........	1	2	6	1	3	
Carbon de encina	arroba....		3	10		4	4
Id..... de mata..	id........		2	6		3	8

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.